



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 393 - 18

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

**VISTO:**

La nota CUDAP ENTRADA N° 5264/2018, sobre solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado y Extensión: "Michel Foucault: improntas y osadías" que será dictado por la Dra. Elsa Emmanuele, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta se enmarca en los aspectos pautados en el Reglamento de Posgrado, Resolución N° 236/2014, con el fin de fortalecer las líneas de investigación y desarrollo profesional de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se desarrollará en la modalidad Posgrado y Extensión para potenciar la participación e interacción entre profesionales de distintas ciencias y estudiantes avanzados de las carreras de la FHYCS.

Que la Dra. Elsa Emmanuele, responsable del dictado del seminario cuenta con los requisitos académicos.

Que es responsable de la organización académico administrativa: Prosecretaria de Extensión sede Trelew, Profesora Lorena Wajdzik.

Que colaboran la Delegación Académica, la Prosecretaria de Investigación y la Prosecretaria de Posgrados de la FHCS de la UNPSJB Sede Trelew, el Ministerio de Educación del Chubut y el Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia del Chubut.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el mencionado seminario acreditará un total de 35 (treinta y cinco) horas reloj a quienes cumplan con los requisitos de aprobación.

Que la propuesta se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante los días 14 y 15 de septiembre de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: Profesionales en general y Estudiantes avanzados de las Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "Michel Foucault: improntas y osadías" que será dictado por la Dra. Elsa Emmanuele, durante los días 14 y 15 de septiembre de 2018 en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) Encomendar la Profesora Lorena Wajdzik la entrega de informe a la Secretaría de Posgrados, en un plazo no superior a 30 días finalizada la propuesta, para su correspondiente certificación.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 393 - 18**

slv  
cbc

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Fichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB